



Distribución Hojas 1/20000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC.a.iii
1.2.A
32. PERI Afores (34/91)

- ordenanza de uso
- ámbito de ordenación
- incorporado
- ámbito de planeamiento
- planteamiento asumido
- planteamiento remitido
- nº de orden
- entidad local menor
- planeamiento urbanizable
- no consolidado

SUELO RÚSTICO (O.E.)

- RR de reserva
- RP no urbanizable de especial protección
- VAS PECUARIAS

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

- ALINEACIÓN OFICIAL
- LÍMITE DE EDIFICACIÓN
- LÍMITE P.E.V.T.
- ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)
- LÍMITE URBANO

USOS PORMENORIZADOS

- RESIDENCIAL (O.D.)
- VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR
- TERCARIO (O.D.)
- INDUSTRIAL (O.D.)
- INDUSTRIAL
- DOTACIONAL (O.D.)
- EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS (EO)
- EDU EDUCATIVO
- DE BARRIO
- SA SANITARIA-ASISTENCIAL
- SISTEMAS GENERALES (SG)
- COMUNICACIONES
- USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)
- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL / TERCARIO
- DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

ORDENACIÓN

Febrero 2010

CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

e: 1/20000

0 20 40 75m

18-07

Dirección Técnica: José M^o Ezquerra, Doctor Arquitecto.